

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
clientes@cavelier.com

ASUNTO	Radicación	10 102946
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	5

16856

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒
		Capítulo II	☐
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2009/000318		
Fecha de Presentación Internacional	20/Enero/2009		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 28 a 43	20/Agosto/2010
Reivindicaciones:	Folios 44 a 45	20/Agosto/2010
Dibujos:	Folios 46 a 47	20/Agosto/2010
Prioridad:	EP 08 250 259 2	21/Enero/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Contenedor con tapa de bisagra para productos alargados de fumar como cigarrillos". (modificado en el folio 56).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un contenedor con tapa de bisagra que tenga una mayor área de superficie interna para mostrar información al consumidor, que tenga un espacio mayor, interrumpido para mostrar información en la tapa sin incrementar sustancialmente el tamaño del contenedor y donde la tapa de bisagra no comprometa la rigidez del mismo

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un contenedor para productos de fumar que tiene una pared frontal, una pared trasera y paredes laterales opuestas que se extienden entre ellas, incluyendo una porción de caja y una porción de tapa abisagrada a la porción de caja a lo largo de una línea de bisagra.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 85/10; B 65 D 5/66

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación independiente 1 y la dependiente 2, presentan falta de claridad, ya que hacen referencia a "un ángulo□ ", lo cual no permite diferenciar el objeto de la invención. Se sugiere al solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se definan las características esenciales de la solicitud, con los términos o parámetros específicos que se desean proteger, aclarando a que ángulo se refiere de acuerdo a la descripción.
- La reivindicación 3 reclama un "un ángulo θ, el cual es de 35 a 60 grados" y la reivindicación 5 reclama "una proporción de la longitud de la pared frontal (36a)(56a) de la porción de tapa (34)(54) a él largo de la pared frontal (36)(56) de la porción de caja (32)(52) es mayor que 35:65" En el análisis de novedad en el numeral 6, con referencia a la figura 4 del documento US3327888, se puede observar que los ángulos θ y φ, se forman en la sección proyectada para el cierre de la tapa del paquete para cigarrillos del D1. Dichos ángulos pueden ser alterados de acuerdo a las disposiciones de diseño requeridas, modificándose así, las dimensiones y propiedades de la tapa y la caja, una con respecto a la otra.

Descripción (Art 28 D 486)

El capítulo descriptivo contiene el término " un ángulo□ ", el cual no es claro y no presenta ninguna referencia en los dibujos que permita su diferenciación. Se sugiere al solicitante presentar un nuevo capítulo descriptivo donde se describan las características de la solicitud con términos o rangos concretos que permitan diferenciarlas en los dibujos.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Enero 21 del 2008, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US3327888	Packets for Cigarettes or the Like	27/Junio/1967

D1:<http://www.google.com/patents?id=h29fAAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=3327888&source=bl&ots=saouUsBYNW&sig=IDP6zsGSWGdDVFTixqv3KMjgaX0&hl=en&sa=X&ei=qMRHUJDLJoy09gSStoCoDg&ved=0CDEQ6AEwAA>, divulga (Col 4, reiv. 1), un paquete de material plástico sintético para artículos como cigarrillos, formado por un cuerpo que tiene un frente, dos lados, una parte trasera y una cara de extremo.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: "Un contenedor (30)(50) que tiene una pared frontal, una pared trasera y paredes laterales opuestas que se extienden entre estas, y el contenedor comprende:

Una porción de caja (32)(52); y,
una porción de tapa (34)(54)abisagrada a la porción de la caja (32)(52) a lo largo de la línea de bisagra que se extiende a través de la pared trasera del contenedor (30)(50)".

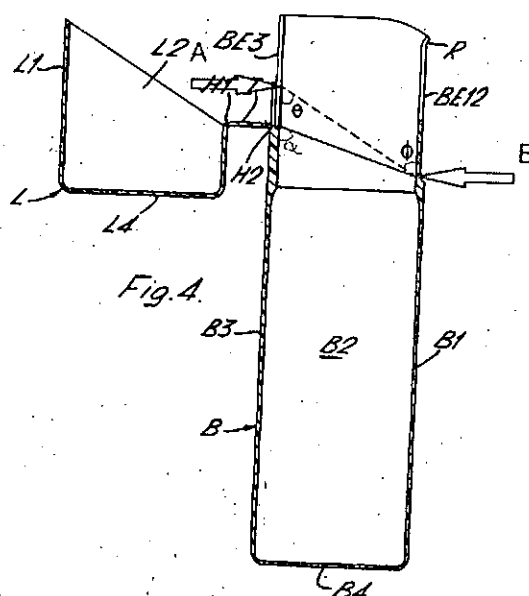
En donde en cada pared lateral del contenedor, el ángulo φ entre el borde frontal de la pared lateral (38a)(58a) de la porción de la tapa (34)(54) y el borde inferior de la misma es mayor que el ángulo θ definido entre el borde trasero de la pared lateral y la línea derecha que se extiende entre un primer punto (A) en donde la línea de bisagra se encuentra con la pared lateral y un segundo punto (B) en donde el borde superior de una pared frontal (36)(56) de la porción de la caja (32)(52) se encuentra con la pared lateral; y

En donde cuando el contenedor (30)(50) está cerrado los bordes libres de la porción de tapa (34)(54) limitan con los bordes libres de la porción de caja (32)(52) de tal forma que la línea de limite se extiende entre el primer punto A y el segundo punto B que comprende una primera porción lineal (42)(72) que se extiende entre el borde frontal y el borde trasero opuesto de la pared lateral y una segunda porción lineal (44)(74) que se extiende a lo largo del borde frontal de la pared lateral del contenedor (30)(50, desde el segundo punto B al punto donde la primera porción lineal(42)(72) se encuentra con la pared frontal del contenedor (30)(50).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un contenedor, que comprende:	Paquete para cigarrillos o similares, que comprende:
Una pared frontal, una pared trasera y laterales	Un frente (B1), lados (B2), una parte posterior (B3) (Fig. 1, col 2, línea 64)
Una porción de caja	Un cuerpo (B) (Fig. 3, col 2, línea 64)
Un porción de tapa abisagrada que se extiende a través de la pared trasera del contenedor y los bordes libres de la misma limitan con los bordes libres de la porción de caja (32)(52) de tal forma que la línea de limite se extiende entre el primer punto A y el segundo punto B	Una parte proyectándose desde los lados frontales, una tapa que tiene una porción superficial, un porción frontal profunda, lados conectando el frente y las porciones frontales, una parte posterior, una bisagra conectando la porción trasera de la tapa con la parte trasera del cuerpo y así permitir que la tapa se cierre sobre la parte proyectante del cuerpo (Reiv. 1, líneas 30-36)

Figura 4 Documento US3327888



Las características esenciales del contenedor de la reivindicación 1, habían sido divulgadas previamente en el D1, el cual enseña un frente (B1), lados (B2), una parte posterior (B3), un cuerpo (B) y una parte proyectándose desde los lados frontales, una tapa que tiene una porción superficial, un porción frontal profunda, lados conectando el frente y las porciones frontales, una parte posterior, una bisagra conectando la porción trasera de la tapa con la parte trasera del cuerpo y así permitir que la tapa se cierre sobre la parte proyectante del cuerpo.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad, por las razones dadas a continuación:

La reivindicación 4 reclama una tercera porción de línea, la cual se extiende desde el primer punto A, a lo largo del borde trasero de la pared lateral del contenedor y además la primera porción lineal se encuentra con la pared trasera del contenedor. En el D1 (Fig. 3, col 3, líneas 51-53), ya se había divulgado esta característica, revelando una parte intermedia I, la cual es conectada por bisagras paralelas H1 y H2 a la tapa y al cuerpo. Adicionalmente, revela unos lados, los cuales conectan el frente con las porciones traseras (Fig. 4, reiv. 1, líneas 32-33).

La reivindicación 6 reclama una pared lateral del contenedor, la cual está formada por una pared interna y una pared externa y donde la línea limite a lo largo de la pared interior que se extiende entre el primer punto A y el segundo punto B, es diferente de la línea limite que se extiende en la pared exterior. Esto había sido divulgado con anterioridad en el D1 (Col 1, líneas 36-39), el cual revela un cuerpo del paquete, el cual tiene un forro que hace sus lados y el frente de doble espesor y dicho forro se proyecta en la tapa cuando esta está cerrada. Una parte proyectante, la cual es de menor espesor que el restante del frente y los lados del cuerpo, de tal manera que las superficies externas del cuerpo y la tapa quedan a ras cuando esta última es cerrada, en donde el frente de dicha parte proyectante y la tapa, tienen al menos una deformación externa e interna, respectivamente y dicha deformación o deformaciones

son dimensionadas para acoplarse con la tapa y la parte proyectante (Col 1 y 2, líneas 68-72, 1-4)

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US3327888	1, 4, 6	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

25 SET. 2012

Elaborado por: Iván Mauricio Ardila Romero
Revisado por: Leonardo Rojas Vega **LRV**

